



**Iniciativa** • Para emprendedores, asociaciones y empresas.

**Gestión** • Apoyará la creación y manejo de reservas municipales.

## Aprovechar la biodiversidad, el fin de un fondo tripartito

## La Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador se afianza en el ámbito local

A propósito de la reforma realizada a su Estatuto (contemplada en el Acuerdo Nro. 062 del Ministerio del Ambiente de Ecuador -MAE-, y publicada en el Registro Oficial Nro. 504 del 20 de mayo de 2015), la Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador (FUNACE), establecida en el año 2007 como institución anexa a Naturaleza y Cultura, continúa trabajando por la conservación de la diversidad biológica y cultural, y el manejo y gestión de los recursos naturales en apoyo al Estado ecuatoriano, en su principal ámbito de acción: la región sur de Ecuador, donde actualmente opera.

De manera específica, FUNACE trabajará en los siguientes proyectos durante los próximos dos años: 1) Proyecto de Manejo de la Reserva Cazaderos, en el cantón Zapotillo, que actualmente está en proceso de ser declarada reserva municipal; 2) Proyecto de Manejo de la Reserva Pisaca, en el cantón Paltas, declarada Reserva Municipal; 3) Proyecto de Manejo de la Reserva Nangaritza, ubicada en el cantón del mismo nombre de la provincia de Zamora Chinchipe, y 4) iniciativa de declaratoria de varias reservas municipales en el cantón Zapotillo y cantones vecinos, en el marco del proceso de gestión de la recientemente declarada Reserva de Biosfera del Bosque Seco.

Para la consecución de estas iniciativas, FUNACE ya ha iniciado la coordinación de múltiples actividades tanto con el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) cuanto con otras instituciones del Estado, y comu-



**FUNACE**  
Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador

nidades campesinas e indígenas presentes en los mencionados territorios, en el marco del ordenamiento jurídico vigente que rige la actividad de conservación implementada por FUNACE.

El ecólogo Bruno Paladines Puertas, director ejecutivo de FUNACE, expresó que esta institución trabajará mancomunadamente con la Coordinación Zonal 7 del MAE, para lograr una gestión eficiente y eficaz que permita alcanzar los objetivos de conservación de la biodiversidad de Ecuador y coadyuvar al bienestar de la población ubicada en las áreas de influencia de los proyectos en cuestión, y en el país, en general.



Achote



Abejas sin aguijón o nativas (meliponicultura)



Vainillo



Palo santo

La enorme biodiversidad existente en la región sur y en el país plantea el enorme reto no solo de conservarla, sino también de sacarle el mayor provecho posible, pero de una manera responsable y sostenible.

En vista de los buenos resultados (en los ámbitos local, nacional e internacional) obtenidos en proyectos de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, los cuales han generado conservación, transferencia de conocimiento, mercado local y foráneo, y empleo sostenible para varias comunidades, principalmente campesinas, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Naturaleza y Cultura, y la Agencia de Desarrollo Empresarial del Sur (ADE - SUR), con el apoyo de la cooperación internacional, han creado el Fondo para la Investigación de Oportunidades de Uso Sostenible de la Biodiversidad, que tendrá una vigencia inicial de dos años, y que permitirá impulsar el surgimiento de nuevas iniciativas privadas, asociativas o institucionales que desarrollen innovación mediante el aprovechamiento de la biodiversidad.

Varios son los objetivos específicos de este Fondo: investigar potencialidades industriales de especies de la biodiversidad (medicinas, alimentos, cosméticos, colorantes, etc.) y el desarrollo de subproductos derivados de las mismas; realizar estudios y análisis de oferta y demanda de potenciales especies y/o subproductos en los mercados nacional e internacional; viabilizar la conservación de la biodiversidad mediante el desarrollo de proyectos basados en su aprovechamiento

sostenible, por parte de comunidades organizadas, y en coordinación con GAD, instituciones del Estado, sector privado, cooperación y otros, y finalmente, acompañar a las comunidades involucradas, en los procesos de asociatividad y transferencia de conocimientos, para el manejo sostenible de sus recursos naturales.

Inicialmente, este Fondo funcionará como un programa de la ADE - SUR, que se encargará de su operación a través de un reglamento elaborado para tal efecto. El rol de la UTPL, en cambio, es generar investigación y transferirla luego, para aprovechar de manera sostenible los recursos y generar valor agregado.

Por su parte, Naturaleza y Cultura se compromete a apoyar la conservación de los ecosistemas proveedores de bienes y servicios, por lo cual su contingente se concretará en el marco del acuerdo de cooperación con el Estado ecuatoriano. De manera específica, Naturaleza y Cultura aportará recursos en especie y en efectivo, los mismos que se destinarán a las iniciativas que sean de su interés.

El Primer Concurso de Proyectos del Fondo, dirigido a emprendedores independientes, asociaciones comunitarias y empresas, ya está al aire. Los interesados en recibir más información al respecto pueden escribir a [dfilara@utpl.edu.ec](mailto:dfilara@utpl.edu.ec) o a [teochoa@utpl.edu.ec](mailto:teochoa@utpl.edu.ec)

**Desarrollo** • Uno de los fines es apoyar y actualizar su PDyOT.

## Un convenio beneficiará a Cazaderos



La parroquia Cazaderos forma parte de la recién declarada Reserva de Biosfera del Bosque Seco.

En los últimos días, la Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador (FUNACE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cazaderos firmaron

un convenio de cooperación interinstitucional en el que constan tres objetivos: 1) apoyar y actualizar el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (POyDT) de Cazaderos; 2) trabajar en la formulación e implementación del proyecto de restauración ecológica que financia el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), y 3) trabajar conjuntamente en la ejecución de acciones que fomenten la actividad turística, aprovechando el potencial natural que existe en la parroquia Cazaderos.

Varios son los compromisos de ambas partes para dar cumplimiento a este acuerdo. Se destacan la asignación de uno o más delegados, y la coordinación de actividades, por parte del GAD Parroquial de Cazaderos, y la asistencia económica y técnica por parte de FUNACE.